

VISIÓN

Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En la práctica, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN

Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES

Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusion - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Nota D.C. N° 68...

Asunción, 31 de marzo de 2025.-

SEÑOR

Dr. Agustín Encina Pérez, Director

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

P R E S E N T E

De mi consideración:

En el marco de la comunicación realizada a través la Nota DC N° 67/2025, para la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 1/2025, destinada a los **“DERECHO DE COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO TIGO SPORTS CIRCUNSCRIPTO A LOS PARTIDOS DE FUTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FUTBOL CATEGORIA PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FUTBOL”**, y en atención a la obligación de remisión de las Constancias de los Estados Contables emitidas por la DGCP, se informa cuanto sigue:

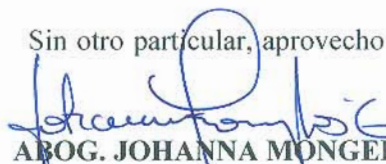
Siendo COPACO S.A. una institución con marco jurídico de Sociedad Anónima, está sujeta a una Auditoría Externa Impositiva para el cierre del Ejercicio Fiscal a ser informado conforme a las disposiciones vigentes. Los trabajos para dicha auditoria han sido adjudicados en marco de la Convocatoria ID 458695.

Al respecto, cabe acotar que **COPACO S.A.** tuvo un retraso en la presentación de los **Estados Financieros (EEFF)** correspondientes, desde **agosto de 2024**, ante la **DGCP por una** situación que excedía una solución inmediata de parte de COPACO S.A., sino dependiente de la Dirección General de Empresas Públicas – Ministerio de Economía y Finanzas.

Esta circunstancia afectó la publicación del proceso licitatorio destinado a la Contratación De Los Servicios De Auditoría Externa E Impositiva Ejercicio Fiscal 2024 ID 458695 y por consecuencia se vio afectada la calendarización de las etapas posteriores a la difusión del llamado, cuya ejecución es de carácter ineludible para la presentación de Informes de los Estados Financieros, Patrimonial y de Ejecución Presupuestaria y la obtención de las Constancias emitidas por la DGCP.

Se remite adjunto la Nota P N° 146 en la cual el Presidente de la Compañía informa tal situación al Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



ABOG. JOHANNA MONGELOS
Encargada de Despacho

División de Contrataciones – UOC Copaco S.A.

md/jm



VISIÓN	Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MISIÓN	Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico del país.
VALORES	Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Nota D.C. N°...67.....

Asunción, 31 de marzo de 2025.-

SEÑOR

Dr. Agustín Encina Pérez, Director

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

P R E S E N T E

De mi consideración:

Me dirijo a usted, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, a los efectos de comunicar la adjudicación de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 1/2025, destinada a los “**DERECHO DE COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO TIGO SPORTS CIRCUNSCRIPTO A LOS PARTIDOS DE FUTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FUTBOL CATEGORIA PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FUTBOL**” ID N° 460029, a favor de la firma: **TELEDEPORTES PARAGUAY S.A.**

Se remiten todos los documentos requeridos para el efecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



ABOG. JOHANNA MONGELOS

Encargada de Despacho

División de Contrataciones – UOC Copaco S.A.

md/jm



Con relación al cumplimiento de la remisión de las constancias de presentación de informes emitidas por la DGCP, se informa cuanto sigue:

Siendo COPACO S.A. una institución con marco jurídico de Sociedad Anónima, está sujeta a una Auditoría Externa Impositiva para el cierre del Ejercicio Fiscal a ser informado conforme a las disposiciones vigentes. Los trabajos para dicha auditoría han sido adjudicados en marco de la Convocatoria ID 458695.

Al respecto, cabe acotar que COPACO S.A. tuvo un retraso en la presentación de los Estados Financieros (EEFF) correspondientes, desde agosto de 2024, ante la DGCP por una situación que excedía una solución inmediata de parte de COPACO S.A., sino dependiente de la Dirección General de Empresas Públicas – Ministerio de Economía y Finanzas.

Esta circunstancia afectó la publicación del proceso licitatorio destinado a la Contratación De Los Servicios De Auditoría Externa E Impositiva Ejercicio Fiscal 2024 ID 458695 y por consecuencia se vio afectada la calendarización de las etapas posteriores a la difusión del llamado, cuya ejecución es de carácter ineludible para la presentación de Informes de los Estados Financieros, Patrimonial y de Ejecución Presupuestaria y la obtención de las Constancias emitidas por la DGCP.

Se remite adjunto la Nota P N° 146 en la cual el Presidente de la Compañía informa tal situación al Ministerio de Economía y Finanzas.

NOTA P N°_146**Asunción, 24 de marzo de 2025**

Señora
Dra. Sara Zarate, Directora
Dirección General de Empresas Públicas
MINISTERIO ECONOMIA Y FINANZAS
Asunción, Paraguay
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de informar en relación a la presentación de informes de los Estados Financieros, Patrimonial y de Ejecución Presupuestaria correspondiente a la Ejercicio Fiscal 2024 conforme a lo establecido en el **Art. 411° del Decreto N° 3248/2025 que reglamenta la Ley PGN vigente N° 7408/2024.-**

Cabe mencionar que COPACO S.A. siendo una institución con marco jurídico de Sociedad Anónima, está sujeto a una Auditoría Externa Impositiva para el cierre del Ejercicio Fiscal a ser informado conforme disposiciones vigentes y que por ende la contratación del Servicio de Auditoría Externa debe ser realizada a través de procesos licitatorios dentro de lo que establece la Ley N° 7021/2022.

Ante esto, y debido a varios eventos que anteceden, donde vuestra institución tiene conocimiento del mismo, desde el mes de agosto/2024, periodo en el que se hicieron consultas a la Dirección General de Empresas Públicas y por su intermedio a la Dirección General de Contabilidad Pública, en relación al parecer técnico para el registro contable de la actualización de avalúo de los inmuebles de la COPACO S.A., específicamente la del Puerto Botánico el cual se encontraba en trámites para su transferencia a favor del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat – MUVH. A la espera del trámite mencionado, los procesos de emisión de los Estados Financieros mensuales fueron afectados por el mismo, ocasionando que el proceso de contratación se vea suspendida por la falta de obtención de la constancias emitidas por la DGCP y la DGEP; regularizándose la situación mencionada en fecha 12/12/2024, el cual retrasó los trámites del llamado a Licitación de Contratación del Servicio de Auditoría Externa para el ejercicio mencionado.

Asimismo, cumpliéndose los procesos licitatorios, informo que actualmente dicho trabajo fue adjudicado y la formalización para la firma del contrato se encuentra en proceso, que posteriormente dará el inicio de los trabajos de la Auditoría Externa, quienes requerirán un plazo mínimo de 45 (Cuarenta y cinco) días para la emisión del Dictamen y posterior cierre definitivo de los EEEF Ejercicio 2024, salvo que se presente algún caso fortuito que pudiera prorrogar el cierre y remisión de los informes solicitados.

Sin otro punto que mencionar, aprovecho la oportunidad de saludarla muy atentamente,

OSCAR STARK
ROBLEDO

Firmado digitalmente
por OSCAR STARK
ROBLEDO
Fecha: 2025.03.24
09:00:20 -04'00'

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
COPACO S.A.

